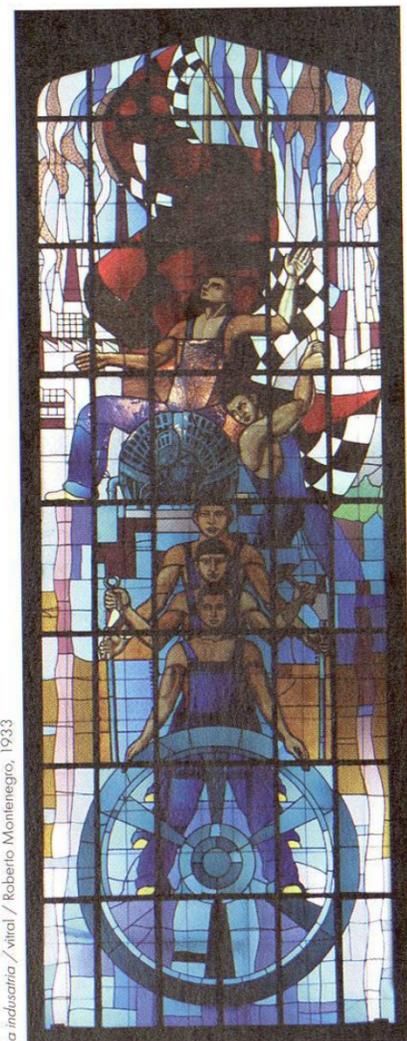


SECRETARÍA ACADÉMICA



La industria / vital / Roberto Montenegro, 1933

Antecedentes históricos

El Honorable Consejo Universitario aprueba, en su sesión del 27 de marzo de 1996, la creación de la Secretaría Académica.

Objetivo

Planear y evaluar las actividades de enseñanza e investigación que se llevan a cabo en la Universidad

Funciones

De manera particular, esta secretaría es responsable de formular las metas educativas que sean consistentes con los objetivos de la UANL

- Desarrollar y establecer procedimientos para evaluar el cumplimiento de las metas
- Evaluar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y de la investigación
- Evaluar cuantitativa y cualitativamente los programas académicos y la educación en general
- Prestar apoyo académico y administrativo al alumnado y profesores
- Revisar y evaluar el *currículum* de los diferentes programas académicos
- Evaluar la efectividad de sus programas de enseñanza
- Apoyar el desarrollo profesional de los docentes
- Desarrollar estructuras de apoyo que estimulen el pensamiento y promuevan el crecimiento y desarrollo integral de los estudiantes

CENTRO DE APOYO Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Antecedentes históricos

En 1985 la administración central de la UANL creó el Centro de Apoyo Didáctico (CAD), con la finalidad de llevar a cabo programas que contribuyeran al conocimiento y la resolución de los problemas pedagógicos que en el ejercicio de sus funciones se le presentan al docente universitario, así como brindar servicios de gestión y administración que coadyuven al mejor desarrollo de los trabajos de investigación.

A partir de mayo de 1991, el centro amplió y creó nuevas áreas de servicio al contar con instalaciones adecuadas en la Unidad Mederos. Con ello, el CAD y todo lo que representaba, se integró al proyecto de modernización impulsado por la rectoría en beneficio del personal académico de la Universidad y cambió su denominación por la de "Centro de Apoyo y Servicios Académicos" (CASA).

El CASA dispone actualmente de un moderno edificio de 1 670m², con la infraestructura necesaria para ofrecer cursos de inglés y computación, especialmente diseñados para satisfacer las necesidades de los maestros; una biblioteca especializada en temas educativos; servicios de asesoría pedagógica para la modificación de planes y programas de estudios y para la realización de investigación educativa; así como de un espacio acondicionado para la elaboración de materiales de enseñanza.

En marzo de 1997 se integró, como parte de la administración del CASA, el edificio que alberga la Unidad de Seminarios, cuya función es ofrecer al personal académico de la Universidad un espacio moderno y recursos de alta tecnología para la realización de eventos académicos. Su infraestructura permite reunir simultáneamente a un total de 500 personas en espacios equipados con recursos audiovisuales y de traducción simultánea, integrados a la red universitaria de voz y datos. Cuenta con 1,795 m² de construcción, los cuales soportan un auditorio, siete salas de trabajo, una sala de cómputo, oficinas de apoyo administrativo y vestíbulos.

Actualmente el Centro de Apoyo y Servicios Académicos constituye una dependencia de la Secretaría Académica; y, en esencia, conserva los objetivos iniciales de su creación, pero con las ventajas de disponer ahora de más experiencia y capacidad organizacional, así como de mejores instalaciones para cumplir con su misión.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad académica, a través de la realización de estudios y de la prestación de servicios educativos que fortalezcan el trabajo del personal académico

Funciones

- Colaborar como un organismo de consultoría de la rectoría, que apoye el desarrollo de proyectos educativos propuestos por las escuelas y facultades de la Universidad
- Gestionar recursos financieros externos para el desarrollo de proyectos institucionales de superación académica
- Brindar servicios técnico-administrativos que apoyen el trabajo de los docentes e investigadores universitarios
- Desarrollar programas específicos de actualización y superación del personal académico
- Impulsar y desarrollar estudios e investigaciones educativas de cobertura institucional y regional
- Impulsar la difusión de trabajos académicos institucionales
- Administrar los proyectos apoyados por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU)
- Administrar la Unidad de Seminarios de la UANL

COORDINACIÓN DE FACULTADES

Antecedentes históricos

El 27 de marzo de 1996, el Honorable Consejo Universitario aprueba la creación de la Coordinación de Facultades.

Objetivo

Coordinación académica de las escuelas de educación superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Funciones

- Coordinar los procesos de evaluación permanente de los 62 programas de licenciatura que se ofrecen en la Universidad
- Establecer una estrecha comunicación con los responsables de cada uno de los programas impartidos en nuestras facultades, así como con el coordinador general de los CIEES y los nueve vocales ejecutivos de las diferentes áreas que integran los comités
- Dar seguimiento al avance de los planes de desarrollo académico de las 26 facultades de la institución
- Coordinar, en colaboración con el Centro de Evaluaciones de la Universidad, tanto la aplicación del examen del CENEVAL (a una muestra de los alumnos de primer semestre de nuestras facultades) como de las encuestas a los alumnos sobre la calidad de los servicios escolares y administrativos que ofrecen las facultades
- Coordinar la aplicación del examen general de egreso de la licenciatura, aplicado por el CENEVAL en siete facultades de la Universidad
- Analizar nuevas alternativas educativas a nivel de licenciatura
- Dar seguimiento a la incorporación de las materias del programa de estudios generales en las 26 facultades de la Universidad

COORDINACIÓN DE PREPARATORIAS**Antecedentes históricos**

Desde diciembre de 1991 la UANL se encuentra inmersa en un proceso de cambio trascendente en su estructura, que incluyó, en su primera etapa, el nivel medio superior.

Actualmente esta reforma académica exige un replanteamiento

de los objetivos y las metas en todas las materias del plan de estudios, revalorizando el trabajo dentro del aula, el esfuerzo individual, la autodisciplina, el afán de superación y las horas de estudio fuera del salón de clase. Todo ello enfocado a enseñar a los estudiantes a pensar con rigor, a plantear problemas y crear nuevas síntesis, a forjarles el carácter para enfrentar adversidades y capacitarlos para superarlas. Estudiantes capaces de innovar y de correr el riesgo de emprender, son los que realmente podrán servir a la sociedad de una manera más constructiva.

Estas metas permitirán alcanzar la excelencia, tanto de alumnos como de maestros. La capacitación de los docentes en los campos de actualización, especialización y posgrado, es una necesidad que debe ser atendida prioritaria y permanentemente, pues hoy en día las universidades se miden por la calidad de sus maestros y el desempeño de sus alumnos.

Objetivo

Coordinación académica de las preparatorias generales, preparatorias técnicas y escuelas técnicas

Funciones

- Coordinar los comités técnicos académicos por asignatura
- Revisar permanentemente el plan de estudios, de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y seguimiento
- Rediseñar los programas y contenidos de cada una de las materias del plan de estudios, de acuerdo con los resultados de su aplicación
- Reestructurar los textos y las guías del maestro, así como también los objetivos generales y particulares, las metas y el desarrollo de habilidades propias de cada una de las materias del plan de estudios
- Redactar cuadernos de prácticas de laboratorio de las materias experimentales
- Realizar gestoría de apoyo para el mejoramiento de bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo y centros de autoaprendizaje de lenguas extranjeras

- Continuar y ampliar los programas de capacitación y especialización de los maestros
- Proseguir con la elaboración de exámenes indicativos para los dos periodos semestrales; y, a través del análisis de sus resultados, obtener información acerca del cumplimiento de los programas, índices de aprobados y reprobados y eficacia del trabajo docente
- Crear un banco de reactivos por materia, por curso
- Planear el seguimiento y la evaluación de la reforma a través de reuniones de academia con los coordinadores de las diferentes escuelas, para la supervisión y el análisis de los avances de la reforma académica
- Seleccionar diversos materiales didácticos para el desarrollo de los programas
- Actualizar los registros de coordinadores de academia
- Elaborar registros de maestros por academia y por especialidad
- Unificar criterios de evaluación en todas las escuelas
- Planear reuniones semestrales con secretarios, en coordinación con el Departamento Escolar y el Centro de Evaluaciones
- Sistematizar los procesos escolares para la elaboración de kárdex por computadora

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA ACADÉMICA**Antecedentes históricos**

En septiembre de 1979 fueron nombrados dos asesores especiales de la Dirección General de Estudios Superiores, para estudiar proyectos definidos.

Las actividades que desarrollaron esos asesores fueron:

- El análisis, la recopilación y la elaboración de alternativas académico-políticas para la introducción y/o fortalecimiento de los posgrados en la UANL
- La planeación de nuevas instituciones científicas, entre las que destacan los institutos de silvicultura y geología (actualmente Facultades de Ciencias Forestales y Ciencias de la Tierra, respectivamente)

- Asesoría general en el desarrollo de las relaciones internacionales y de intercambio académico

A partir del mes de enero de 1981, nace formalmente el Departamento de Asesoría Académica.

Objetivo

Proporcionar asesoría académica a la rectoría, a las facultades y preparatorias de la Universidad

Funciones

- Intercambio de docentes / investigadores y estudiantes con la Comunidad Europea y América Latina
- Realización de convenios de cooperación con la Comunidad Europea y América Latina (programas ALFA, INCO-DC)
- Análisis y diseño curricular para facultades y preparatorias técnicas
- Planeación de centros de investigación y servicios de la UANL

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**Antecedentes históricos**

El Departamento de Relaciones Internacionales inició sus actividades en septiembre de 1986, ya que este tipo de relaciones es parte del quehacer universitario. La UANL estableció convenios de colaboración con Alemania, Francia, Canadá, Cuba, Inglaterra y Estados Unidos.

Objetivos

- Asesorar y apoyar la estancia de catedráticos extranjeros y visitantes que apoyan los programas de maestría y doctorado
- Fungir como enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores con respecto a becarios extranjeros, de licenciatura, maestría y doctorado
- Fortalecer la relación entre consulados y embajadas de

instituciones gubernamentales en el extranjero, en beneficio de la comunidad universitaria

- Asistir a estudiantes para que realicen prácticas profesionales en el extranjero

Funciones

- Gestionar documentos migratorios de catedráticos ante la Secretaría de Gobernación
- Tramitar la estancia legal de los catedráticos extranjeros en coordinación con el Departamento Jurídico
- Apoyar la visita de catedráticos de escuelas preparatorias y facultades a universidades extranjeras
- Asesorar a estudiantes extranjeros sobre la documentación necesaria que deben presentar
- Apoyar a egresados sobre programas de maestría en Internet
- Verificar convenios de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la permanencia de catedráticos extranjeros en programas de maestría
- Apoyar a facultades en eventos internacionales

DIRECCIÓN DE BECAS DE POSGRADO

Antecedentes históricos

Desde siempre, la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha preocupado por ofrecer a sus egresados, personal docente y administrativo, la oportunidad de formarse en niveles académicos superiores, tanto en su propio seno como en otras instituciones nacionales y del extranjero. Para tal fin se creó, en 1973, la oficina de Becas de Posgrado, en la cual se ha llevado a cabo una eficiente labor de orientación, promoción, difusión y apoyo a la comunidad universitaria. Inició sus actividades dependiendo del Departamento Escolar y de Archivo, y posteriormente pasó a depender de la Dirección General de Estudios de Posgrado. En 1991 se integró a la Secretaría Académica. En 1995 se fusionó la Coordinación de Intercambio Académico (fundada en 1989) con el Departamento de Becas de Posgrado y, finalmente, en agosto de 1996, se creó la Dirección de Intercambio Académico,

quedando dentro de su estructura la Jefatura de Becas de Posgrado, dependiendo ambas de la Secretaría Académica.

El desarrollo que el país ha tenido en los últimos años, la masificación de la enseñanza superior y la demanda natural de la población universitaria para obtener oportunidades de formación y superación académicas, han sido muy evidentes en este tiempo. Se ha tratado de satisfacer estas demandas a través de un incremento del presupuesto universitario destinado a becas, y también se han aprovechado los recursos del gobierno federal mediante algunos organismos, tales como la SEP, el CONACyT, la ANUIES, Banco de México, gobiernos extranjeros, fundaciones privadas, organismos privados, y otros.

Objetivo

Otorgar apoyo económico a quienes cubren los requisitos establecidos en el reglamento interno de Becas de Posgrado de la UANL para realizar estudios académicos o de especialización a nivel de posgrado, tanto en el país como en el extranjero, estableciendo los vínculos entre los deseos de superación de la comunidad universitaria y los planes de desarrollo de la UANL, tanto en las áreas de desarrollo actual como de necesidades futuras, con el propósito fundamental de formar talentos para su propio desenvolvimiento y progreso, en beneficio de la Universidad y de la sociedad en general

Funciones

- Promover programas de apoyo para becas de posgrado con otras instituciones nacionales e internacionales
- Difundir los programas de apoyo para becas de posgrado entre las diferentes dependencias de la UANL
- Orientar a maestros, estudiantes y personal administrativo sobre los estudios de posgrado, tanto nacionales como del extranjero
- Solicitar la documentación necesaria a los candidatos a becas de posgrado, para realizar el trámite correspondiente ante las diferentes instancias de la UANL y/o de algún otro organismo que otorgue la beca

- Elaborar el expediente y la documentación necesarios para los trámites de pasajes, financiamiento de manutención, colegiaturas, gastos médicos y otros
- Coordinar y dar seguimiento a cada uno de los becarios de programas locales, nacionales y del extranjero, para que cumplan con lo establecido en el Reglamento de Becas de Posgrado
- Elaborar el boletín *Educación Internacional*, publicación informativa para dar a conocer a la comunidad las oportunidades para obtener las becas que ofrecen otros organismos
- Coordinar, distribuir y supervisar las actividades del personal que labora en el departamento

DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

Antecedentes históricos

La Universidad Autónoma de Nuevo León se ha preocupado por ofrecer a sus egresados, personal docente y administrativo, la oportunidad de formarse a niveles académicos superiores, tanto en su propio seno como en otras instituciones nacionales y del extranjero. Para tal fin se creó en 1973 la oficina de Becas de Posgrado, en la cual se ha llevado a cabo una labor eficiente de orientación, promoción, difusión y apoyo a la comunidad universitaria. Inició sus actividades dependiendo del Departamento Escolar y de Archivo, y posteriormente pasó a depender de la Dirección General de Estudios de Posgrado. En 1995 se fusionó la Coordinación de Intercambio Académico con el Departamento de Becas de Posgrado y, finalmente, en agosto de 1996, se formó la Dirección de Intercambio Académico, dependiente de la Secretaría Académica, quedando, dentro de su estructura la Jefatura de Becas de Posgrado.

El desarrollo que el país ha tenido en los últimos años, la masificación de la enseñanza superior y la demanda natural de la población universitaria para obtener oportunidades de formación y superación académicas, han sido muy evidentes en este tiempo. Se ha tratado de satisfacer estas solicitudes a través

de un incremento del presupuesto universitario destinado a becas, y también se han aprovechado los recursos del gobierno federal mediante algunos organismos, tales como la SEP, el CONACyT, el ANUIES, Banco de México, gobiernos extranjeros, fundaciones privadas, organismos privados y otros.

Objetivo

Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales con universidades e instituciones de educación superior, con miras a estrechar labores de cooperación mediante convenios generales y específicos que nos lleven a las mejoras de nuestra Universidad. Asimismo, otorgar apoyo económico a quienes cubren los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas de Posgrado de la Universidad para realizar estudios académicos o de especialización a nivel de posgrado, tanto en el país como en el extranjero, estableciendo los vínculos entre los deseos de superación de la comunidad universitaria y los planes de desarrollo de nuestra institución, tanto en las áreas de desarrollo actual como de necesidades futuras, con el propósito fundamental de formar talentos para su propio desenvolvimiento y progreso, en beneficio de la Universidad y de la sociedad en general

Funciones

- Apoyar el intercambio académico y cultural entre la Universidad y otras instituciones, en los niveles de licenciatura y posgrado
- Concertar los acuerdos para el fortalecimiento de vínculos culturales con otras universidades
- Difundir entre la comunidad universitaria información relevante sobre convenios, cursos y programas de becas que ofrecen organismos e instituciones nacionales y extranjeras
- Dar seguimiento a programas especiales para la formación de profesores (SEP, PROMEP, etc.), así como de apoyos habilitados por la Universidad para el mejoramiento de nuestro profesorado, tales como becas institucionales, formación docente y apoyos de becas nacionales y para el extranjero, así como coordinación de alumnos de nuestra institución que realizan intercambios académicos con otras universidades

- Integración de expedientes y documentación para los trámites de candidatos a becas de posgrado ante las diferentes instancias de la Universidad y/o de algún otro organismo que otorgue la beca, así como la tramitación de pasajes, financiamiento de manutención, colegiaturas, gastos médicos de nuestros becarios, etc.
- Fortalecer programas de investigación, poniendo en contacto a las partes interesadas de las universidades en cuestión, así como buscar recursos por medio de organismos para incrementar los apoyos económicos para dichos programas (Redes)

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL EDUCATIVA

Antecedentes históricos

Las primeras actividades relacionadas con la orientación vocacional en México datan de finales del siglo XIX, cuando el fundador de la Escuela Nacional Preparatoria redacta escritos que podrían ser considerados como un antecedente formal de la orientación vocacional, y cuya primera referencia se encuentra en su dictamen sobre La Ley Orgánica de la Instrucción Pública del D.F. del 2 de diciembre de 1867, y que fue leído en la Cámara de Diputados el 1 de marzo de 1868.

Barreda demuestra una visión muy amplia de la necesidad de orientar profesionalmente a los estudiantes de la preparatoria: «El primer deseo que actualmente debe tener el que trate de elegir carrera, será el de hacer la elección de conformidad con las inclinaciones y la capacidad de los interesados». Gabino Barreda ya preveía que la preparatoria evitaría los gastos que son consecuencia de una elección equivocada. Así, los gastos que la nación hace para proporcionar la instrucción, producirán frutos más abundantes, que dejando la elección de carrera al azar.

En el año 1925 inicia la etapa de la orientación vocacional como un servicio sistemático de orientación individual y colectiva,

con la organización de un Departamento de Psicopedagogía e Higiene conformado por cuatro secciones; de las cuales dos proporcionaron las bases del proceso orientador: la Psicopedagogía e Higiene Escolar.

Posteriormente la SEP, así como las diversas escuelas y universidades, han proporcionado servicios de orientación en diversos puntos del país. En lo que se refiere a nuestra Universidad, se crea esta dirección en el mes de febrero de 1998.

Objetivo general

Ofrecer un servicio de calidad en materia de orientación vocacional y educativa que coadyuve a mejorar el perfil de los estudiantes de nuestra Universidad

Funciones

- Facilitar al estudiante la elección de su carrera, mediante el conocimiento de sus capacidades intelectuales, aptitudes, intereses y personalidad
- Ofrecer información sobre las carreras que imparte la UANL, a través de una orientación profesiográfica
- Proveer al estudiante de los métodos requeridos para planificar su calidad de vida biopsicosocial
- Proporcionar espacios para que los estudiantes puedan reflexionar, cuando su problema vaya más allá de lo vocacional
- Ofrecer a los orientadores un desarrollo académico acorde a los retos actuales, a través de la profesionalización de su campo de trabajo
- Conocer los factores que influyen en la deserción y en los cambios de carrera de los estudiantes, con la finalidad de reducir estos fenómenos a su mínima expresión
- Crear instrumentos de evaluación acordes a nuestro entorno regional
- Colaborar en el mejoramiento constante de nuestros índices de eficiencia terminal
- Elaborar los perfiles de las diferentes carreras que ofrece nuestra Universidad, a través de instrumentos estandarizados

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Antecedentes históricos

La Dirección General de Estudios de Posgrado de nuestra Universidad data de 1941, cuando la Facultad de Medicina inicia el Internado Rotatorio de Posgrado. Seis años más tarde, se crearon las primeras residencias en las especializaciones de la llamada Escuela de Verano de la misma facultad.

Para 1973, la Universidad contaba con cuatro opciones académicas de alto nivel en las áreas de Ingeniería (Mecánica y Eléctrica, y Civil), Ciencias Químicas y Medicina, para lo cual se crea la Dirección General de Estudios Superiores, que tenía como fin administrar, registrar y legislar los primeros estudios de posgrado; y promover, además, la docencia y la investigación como propósitos sustanciales.

Ante estos retos, y con áreas de conocimiento cada vez más específicas, en 1982 se fusionan la Dirección General de Estudios Superiores y la Dirección General de Investigación, para dar lugar a la creación de la Dirección General de Estudios de Posgrado, nombre que conserva hasta la fecha.

Objetivo

Implantar, coordinar y fomentar los estudios de posgrado en la Universidad

Funciones

Por disposición del Reglamento General de los Estudios de Posgrado, la Dirección General de Estudios de Posgrado tiene las funciones siguientes:

- Administrativas, que se refieren al trámite de la documentación propia de las actividades que realiza la dirección
- Académicas, relacionadas con la coordinación y el fomento de las acciones que le dan estructura a los programas de posgrado emanados de las facultades de la UANL, así como

todo aquello que se relaciona con la parte académica, para el otorgamiento de los grados que ofrece la Universidad

- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Estudios de Posgrado y enviar, en su caso, las comunicaciones oficiales
- Presentar al Consejo de Estudios de Posgrado, para su estudio y dictamen, los programas académicos propuestos por las facultades
- Cumplir con todas aquellas comisiones académicas y administrativas que la rectoría le confíe
- Promover y apoyar toda actividad tendiente al logro de los fines normativos, de coordinación y desarrollo de los estudios de posgrado en la Universidad
- Auxiliar a la Secretaría Académica en todos sus proyectos

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

Antecedentes históricos

El 29 de septiembre de 1943, en su segunda Ley Orgánica, la Universidad Autónoma de Nuevo León crea el Instituto de Investigaciones Científicas. En 1960 se funda el Centro de Investigaciones Económicas, primer organismo que se especializaba en investigaciones de una sola disciplina.

En 1962, debido a situaciones difíciles en la rectoría de la Universidad, se cierran las actividades del instituto, para reanudarse en 1966. Básicamente se realizaban proyectos sobre radioisótopos y energía nuclear, que entonces eran temas de actualidad. Asimismo, se patrocinaban cursos y se apoyaba la formación de grupos que pudieran crear actividades de investigación en diferentes facultades.

En 1969 se continúa con el patrocinio de cursos y se crea el Centro de Cálculo, el cual termina siendo una dependencia del instituto.

En 1972 se crea el Centro de Estudios Avanzados, con el patrocinio del CONACyT, donde, además de las actividades de investigación, se ofrecían estudios de posgrado.

En 1973, el nuevo director trata de reorganizarlo; pues, debido a lo limitado de los recursos, la actividad en la investigación era muy escasa. Se forman grupos interdisciplinarios de investigación, además de coordinar becas de pregrado y posgrado. Para ese año la Universidad contaba ya con los centros de investigación en ingeniería, ciencias agropecuarias, biomédicas, ecológicas, urbanísticas y químicas, así como el de Estudios Avanzados y el de Economía.

En 1974 es aprobado por el Honorable Consejo Universitario el Reglamento de la Investigación Científica, además de la reestructuración de lo que era el Instituto de Investigaciones Científicas, surgiendo así la Dirección General de Estudios Superiores, cuyos objetivos eran fomentar en la comunidad universitaria la investigación científica en todos los niveles de las diferentes áreas, además de coordinar, organizar y administrar las labores de investigación en los centros ya existentes, fomentando el trabajo de grupos interdisciplinarios y gestionando el aporte de recursos de todo tipo.

En 1979 se continúa con la labor de coordinar los Centros de Investigación de la Universidad. Los directores de cada centro formaron el Comité de Investigación Científica, que se encargaba de informar al Honorable Consejo Universitario y al Rector sobre el estado y los avances referentes a la investigación científica que se llevaba a cabo en la Universidad.

Debido a una nueva reestructuración, en 1983 se fusionan la Dirección General de Investigación y la Dirección General de Estudios Superiores, convirtiéndose en Dirección General de Estudios de Posgrado. La realización de la investigación pasa a ser responsabilidad de cada facultad, y es a través del Departamento de Investigación y Proyectos Especiales como se lleva el registro de los trabajos hechos en cada dependencia.

El 31 de enero de 1997 se crea la Dirección General de Investigación.

Objetivo

Aumentar la investigación científica y tecnológica en toda la

institución, así como elevar el número de investigadores reconocidos y de estudiantes dedicados a esta actividad

Funciones

- Estimular la investigación científica y tecnológica en todas las dependencias de la Universidad, a través de un programa de apoyo económico directo a los responsables de los proyectos presentados en el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT)
- Divulgar, en los ámbitos local, regional y nacional, los avances en ciencia y tecnología generados en la Universidad, a través de una revista especializada
- Realizar los trámites de patente y propiedad intelectual para todos los profesores investigadores de la Universidad. Esta función se hará extensiva a la comunidad en general
- Establecer la coordinación administrativa de los fondos de los proyectos de investigación apoyados por dependencias del gobierno federal, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Educación Pública, y todos aquellos programas del gobierno federal que tienen que ver con actividades científicas
- Difundir en los diferentes foros locales y nacionales los proyectos y programas realizados en la Universidad, incluyendo el Verano de la Investigación y la Semana de la Investigación Científica
- Estimular el incremento en el número de investigadores de la Universidad que se incorporan al Sistema Nacional de Investigadores
- Coordinar las actividades, evaluaciones y trámites relacionados con el Premio de Investigación UANL

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS GENERALES

Antecedentes históricos

Originado en la idea de que con la formación profesional de cada carrera se requiere que el egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León cuente con un soporte cognoscitivo,

axiológico, social y humano, el Programa de Estudios Generales para la Formación Integral de los estudiantes se planteó dentro de un conjunto de proyectos que la Universidad se propone como metas de superación y calidad dentro de su *Visión UANL 2006*.

Este programa se sustentó en la base de una formación profesional apoyada en dos pilares. El primero, condicionado por los servicios que demandan la práctica profesional en los sectores público y privado de acuerdo a las condiciones económicas y productivas de la región y, el segundo, definido con la formación integral del egresado de una institución universitaria de excelencia.

A partir de estudios como los realizados para conformar la *Visión UANL 2006*, se consideró la promoción de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de alto nivel, así como los valores propios desprendidos de la historia social y política de México, los cuales debían integrarse a la formación de nuestros egresados para resolver con alta competencia científica y técnica y conciencia ética, los problemas que ya enfrentan y habrán de solucionar en el futuro.

Con base en el trabajo anterior se integraron comités académicos de las asignaturas con profesores de diversas facultades para la elaboración de libros de texto y materiales de apoyo diseñados para los maestros y estudiantes. Estos comités han sido los responsables de llevar a cabo la formación y actualización de los docentes, así como del seguimiento y evaluación de los cursos.

Actualmente los comités académicos están diseñando las asignaturas en las modalidades de educación a distancia y por competencias, proceso que va a permitir hacer más eficiente el acceso de los cursos a los estudiantes, los maestros, los egresados y la comunidad en general.

Objetivo

Desarrollar en los estudiantes de licenciatura conocimientos,

habilidades y destrezas, así como valores y actitudes para un desempeño profesional acorde a las necesidades del futuro, competencia y conciencia ética, los problemas que ya enfrentan y los que habrán de encarar en una sociedad cada vez más globalizada, que permita, a la vez, reforzar la identidad nacional y regional, como parte de su formación universitaria.

Funciones

- Promover, organizar y regular la incorporación del programa de Estudios Generales a los planes de estudio de licenciatura y profesional asociado (o técnico superior universitario). Esto comprende el diseño y rediseño de los planes de estudio bajo la orientación y soporte de esta coordinación, incorporando un perfil de formación integral y las asignaturas de estudios generales que le sirven de sustento
- Integrar cuerpos académicos capacitados, adscritos a las facultades correspondientes, a fin de desarrollar una estructura docente que soporte la oferta de las asignaturas de formación integral y que permita la continuidad del programa. Como parte esencial de esta estructura se integran comités académicos para cada uno de los cursos del programa, integrados por expertos en las disciplinas. Estos comités son responsables de la elaboración y seguimiento de los programas de los cursos, la formación y actualización de los profesores, la elaboración de materiales didácticos y textos, así como del proceso de evaluación, tanto de los alumnos como de los profesores
- Incorporar el uso de tecnologías de comunicación, métodos educativos y elaboración de materiales propios de la educación a distancia, junto con la Dirección del Programa de Educación a Distancia, para hacer más eficiente el trabajo docente en las asignaturas del programa
- Empezar las acciones necesarias para la impartición y evaluación de los cursos del programa, coordinándose con las dependencias que puedan facilitar recursos humanos e instalaciones para cumplir con sus objetivos

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

Antecedentes históricos

Esta coordinación fue creada en mayo de 1996, por el Rector de la Universidad.

Objetivo

El proyecto tiene como finalidad coordinar todo el proceso de acreditación ante la Southern Association of Colleges and Schools (SACS), una de las seis asociaciones de acreditación privadas, no lucrativas, voluntarias y regionales, que fueron establecidas con el propósito de mejorar la educación en las universidades y escuelas por medio de la evaluación de las instituciones en comparación a partir de un conjunto de criterios

Funciones

- Dirigir el autoestudio y presidir el comité directivo
- Coordinar y administrar el proceso de autoestudio
- Asegurar que se informe al liderazgo institucional de los recursos requeridos para llevar a cabo el autoestudio y buscar el apoyo necesario
- Presidir o integrar el comité directivo
- Ser el vínculo entre el CSU (Committee on Schools and Universities) y el líder institucional
- Supervisar todos los preparativos relacionados con el comité visitante
- Asegurar que las actividades complementarias estén en orden, para considerar las recomendaciones generadas por el estudio

PROGRAMA EMPRENDEDOR

El futuro de ellos y la región dependerá de su participación activa en el desarrollo socioeconómico de la comunidad y de su liderazgo como generadores de empleo y bienestar social. Este

Programa Emprendedor está a cargo de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Objetivo

La visión del Programa Emprendedor es la de una nueva generación de jóvenes universitarios, líderes emprendedores capaces de generar su propio desarrollo y con un gran compromiso con la sociedad

Antecedentes históricos

El Programa Emprendedor se creó el 18 de febrero de 1996 como una iniciativa de la Secretaría Académica en la Universidad Autónoma de Nuevo León, que promueve la participación activa de los jóvenes universitarios y de la comunidad nuevoleonense en el proceso de desarrollo socioeconómico y cultural, con énfasis en el desarrollo empresarial, tecnológico, innovador, servicio a la comunidad, liderazgo y conservación del medio ambiente.

Funciones

- Promover el liderazgo y la participación activa de los jóvenes en la comunidad
- Difundir y desarrollar una cultura empresarial.
- Promover el desarrollo personal y la superación de los jóvenes
- Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en NL
- Ser un medio de vinculación entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y el sector socioeconómico

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Misión

Los programas de **Educación a Distancia** con el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información contribuirán a dar una respuesta adecuada y de alta calidad para la formación

académica e íntegra de los alumnos, brindando apoyo para la realización de programas académicos de alta calidad a licenciatura y posgrado con estrategias metodológicas a distancia.

- Será una alternativa de formación de calidad para estudiantes que por razones diversas no puedan asistir regularmente a la UANL
- Posibilitarán que la UANL tenga comunicación internacional que le permita incorporar los avances de la globalización en sus diseños curriculares y en su trabajo científico y tecnológico
- Vincularán estrechamente la UANL con el sector productivo y de servicios a través de una comunicación a distancia utilizando nuevas plataformas tecnológicas
- Propiciarán el desarrollo de programas académicos bi o multinacionales de posgrado

Objetivo

Coordinar los programas académicos que requieran implantarse en la UANL a nivel profesional y de posgrado con estrategias metodológicas a distancia

Funciones

- Diseñar los materiales didácticos junto con los profesores que son responsables de los cursos a distancia.
- Apoyar a la Rectoría, Secretaría Académica y Dirección de Escuelas en todo lo relacionado con políticas o desarrollo de proyectos en educación a distancia
- Vincular a la Universidad Autónoma de Nuevo León con instituciones nacionales e internacionales para trabajar conjuntamente en este campo
- Desarrollar proyectos específicos apoyando los programas o departamentos con el sector productivo y de servicio que utilicen estrategias metodológicas a distancia
- Aprovechar los recursos humanos y tecnológicos de la UANL útiles para la Educación a Distancia
- Asesorar el diseño e implantación de programas académicos a distancia, de los departamentos de la Universidad